

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3791** CA'N BURDÓ, S.L.

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.193/10 -Eje. núm. 177/10 y Acum., a instancia de don Pablo Domínguez Mallo contra Ca'n Burdó, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 7 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Ca'n Burdó, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.578,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110008479-1**